

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.

Agua de Dios, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

SE ADMITE la solicitud presentada por la señora Carolina Soacha Leal y en consecuencia, se señala **LA HORA DE LAS 02:30 DE LA TARDE DEL DÍA JUEVES 24 DE JUNIO DE 2021**, para que se lleve a efecto la **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO** entre la peticionaria señora CAROLINA SOACHA LEAL y el convocado señor JUAN CARLOS TAPIAS CÁRDENAS.

Cíteseles personalmente.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

LUIS DOMINGO CÁRDENAS.

ANOTADO